

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. RADICADO 11001-31-05-038-2016-00196-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez proceso ordinario para proveer, se informa que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 26 de octubre de 2021, atendiendo que se presentaron fallas técnicas que impidieron llevarla a cabo.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

Bogotá D.C. dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS en el presente asunto, la cual tendrá lugar el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 AM.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No <u>148</u> Hoy <u>3 de noviembre de 2021</u>

Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria

OSP

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 38 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25a35d66bb167d45b5178dda637b9860687ce511aa2451ee23544f1309eeb579

Documento generado en 02/11/2021 10:54:57 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica